ADMINISTRACION DE JUSTICIA

ELECTISITORIAS

Baio apercibimiento de ser acciorados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no pre-sentarse les procesados que a conti-nuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Jucz o Tribunal que se señala, se les cita. llama y emplaza, encargandose a todas las Autoridades y Agentes de la Policie judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciemiento Cri-minal, 644 del Código de Justicia Mi-litar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.291

ALVAREZ MARTINEZ, José; hijo de Benito y de Dolores, natural de Corbe-Re, Ayuntamiento de Bande, provincia de Oranse, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,500 metros, color moreno, pelo castaño, cejas castañas, ojos idem. nariz regular, boca idem, barba ninguna: domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Orense; procesado per falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el termino de treinta dias ante el Comandante Juez insaructor del regimiento Infanteria de Tarragona número 78, D. Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.-Gijón, 30 de Abril de 1921 .- El Comandante Juez instructor, Manuel Balcazar. JG-3422

6.292

SALVAREZ MARTINEZ, Salvador: hijo de Manuel y de Teresa, natural de Villoria, Ayuntamiento del Barco, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura 1,640; domiciliado últimamente en Villoria, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecera en termino de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de montaña don Luis López Varela, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.-La Coruña, 2 de Mayo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis Lôpez Va-JG-3394 4 Sira rela.

6.293

ALVAREZ RODRIGUEZ, Joaquin: hijo de Antonio y de Secundida, natural de Portela, Ayuntamiento de Villamartin, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura 1,650 metros; domicilizdo ultimamente en en Portela, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su des-

tino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artilleria de Montaña D. Luis Lopez Varela, residente en La Coruña, bajo aperbimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.-La Coruña, 2 de Mayo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis Lopez Varela. 😼

JG--3399 3

6.294

ALVAREZ TEIJEIRO, Amader; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Ameijeira, Ayuntamiento de Creciente, previncia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de velnticinco años de edad, estatura 1,700 metros, color sano, pelo castaño, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba saliente; domiciliado últimamente n Creciente, provincia de Pontevedra; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta dias ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, sera declarado reberde.—Santiago, 28 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JC-3464

6.295

AMELJEIRAS CAMINA, Nicolas: hijo de Manuel y de Manuela, natural de Juvences, Ayuntamiento de Boborás, provincia de Orense, de estado, casado, de veintidos años de edad, de profesión labrador, su estatura 1,652 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba naciente, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá ante el Teniente Juez instructor dei 15.º Regimiento de Artilleria ligera, D. Manuel Nandin Sobrino, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra. 30 de Abril de 1921.-El Teniente Juez instructor, Ma-JG-3458 nuel Nandin.

6.296

ANDENIS BIMUNDI, Domingo: hijo de Pedro y de Magdalena, natural y vecino de Barcelona, de veintidos años de edad, soltero, de oficio mecánico, con las señas personales siguientes: estatura 1,627 metros, peio rubio, cejas rubias, oles azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 53; comparecera en término de treinta dias, a partir desde el en que se publique esta requisitoria, ante el Co-mandante Juez del Regimiento de Infanteria Jaén, número 72, D. Jesús Marin Rafales, con residencià en el cuartel del Euen Suceso, de esta capital, Dajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 2 de Mayo de

ANDUJAR SUERA, Antonio; natural de Almería, de estado soltero; domiciliado últimamente en Almeria: procesade por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treiniz días, a contar de la fecha de publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infanteria La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almeriz, bajo apercibi-miento que, de no hacerlo así, cerá de clarado rebelde.—Almería, 4 de Mayo de 1921—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo Revelo.

6.297

ANEL ARAUJO, Aurelio; hijo de Manuel y de Soffa, natural\ de Villara, Ayuntamiento de Monterrey, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura 1,562, color bueno, pelo castaño cejas al pelo, ojos al pelo, nariz regular boca regular, barba ninguna; domiciliado últimamente en su puebb, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el termino de treinta dias ante el Con mandante Juez instructor del Regimiento Infanteria de Tarragena, número 78 D. Manuel Balcazar Sabariegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde Gijon, 28 de Abril de 1921.-El Corsandante Juez instructor, Manuel Balearar.

6.298

ARIAS CIBEIRA, Vicente; hijo de Benito y de Angela, natural de Rieles, Ayuntamiento de Cea, provincia de Orense, de estado soltero, profesión la brador, de veintidos años de edad, estatura 1,575 metros, color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, naria recta, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Rieles, pro-vincia de Orense; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Jugz instructor del regimiento Infanteria Zaragoza número 12 D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, baja apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

્રા કુક્ક ♦ કુક્કુ JG—346**3**

€ 6.299

BAEZ SALAMO, Alejo; hijo de Ale jo y de Eulalia, natural de La Orotavai provincia de Canarias, profesion jernalero, de veintiún años de edad, estatura 1,510 metros, color sano, pelo castano, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba regular, irente idem, su aire marcial, señas particulares ninguna, su estado soltero; domiciliado últimamente en La Orotava; procesado por faltar a concentración; com, parecerá en el termino de treinta día(ante el Juez instructor del grupo de est cuadrones de Canarias número 2 D. Enrique Erimendi Ulioz, residente en esti capital, bajo apercibimiento que do ni 1921.—El Comendante Juez instructor, efectuarlo será declarado rebelde.

Jesus Marin. Santa Cruz de Tenerife. A2 de Abril

1921.—E! Teniente Juez instructor, Enrique Erimendi. JO-3594

6.300

BALADRAN SANZ, Celso; hijo de Manuel y de Laura, natural de Veriu, Afuncamiento de idem, provincia de Oscope, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidos años de edad, estatura 1,602 metros; domiciliado últimamente en Verin, provincia de Orensel procesado por faltas graves de desergión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artilleria de Montaña don Luis Lopez Varela, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no electuarlo será declarado rebelde —La Coruña, 2 de Mayo de 1921.—El Temiente Juez instructor, Luis Lopez Va-

6.301

BELTRAN RODRIGUEZ, Manuel; mijo de Manuel y Catalina, natural de tios Silos, Ayuntamiento de idem. pro-vincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, estatura 1,640 metros, pelo cástaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular,, tolor trigueño; domiciliado útimamente en Los Silos (Canarias); procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de trointa dias ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infanteria de Tenerife num. 64, D. Pompeyo Galindo Llado, baja apreibimiento que, de no efectuario será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 23 de Abril de 1921... Teniente Juez instructor, Pompeyo JG---3585 _ Galindo. Home .

6.302

BARTOLOME BARTOLOME, Mamuel: hijo de José y de Teresa, natural de Fermoselle (Zamora), de estado soldero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, y cuyas señas personales ison: estatura 1,630 metros, pelo cas-tano, cejas al pelo, ojos pardos, nariz gruesa, barba poca, color sano, según noticias actualmente en la isla de Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para cubrir una baja de otro recluta de su mismo pueblo y reemplazo del año 1919; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor don Camilo Llovera Merino, Comandante de Anfanteria con destino en el regimiento Almansa número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apersibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua.— Marragora, 8 de Mayo de 1921.— El Juez Sustructor, Camilo Llovera.

JG--3597

Aller . 6.303

BELCSO VIDAL, Vicente; hijo de Mamuel y de Eudoxia, avecindado en Rendillo, Ayuntamiento de Quiroga, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión Jornalero, de veintidos años de edad, estatura 1,610 metros; comparecerá en el termino de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria del Principe, número 3, don Prudencio González Pumariega, que reside en esta plaza. Oviedo, 28 de Abril de 1921.-El Comandante Juez instructor, Prudencio González.

5.304

BIRNORDO RODRIGUEZ, Antonio: hijo de Esteban y de Rita, natural de Ungilde, Ayuntamiento de Ungilde, provincia de Zamora, de profesión jornalero, de veintidos años de edad, estatura 1,770 matros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca reguiar, barba lampiña, pintojo de viruela; demiciliado últimamente en Ungilde, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta dias ante el Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio. 5.º de Caballeria, D. José de la Sala y Jave, residente en Conde Ansúrez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.-Valladolid, 29 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala. JG--3484

6.305 :-

BLANCH RUPEREZ, Francisco: natural de Tortosa, provincia de idom, soitero, de veintiséis años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano: domiciliado últimamente en Valencia; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor Capitán de la Caja de Recluta de Valencia, número 37, D. Manuel Molina Galano.-Vælencia, 28 de Abril de 1921.-El Capitan Juez instructor, Manuel Molina. JG-3487

6.308

BOSIAS CARRERAS, José; natural de Barcelona, provincia de Barcelona, de profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Augies (Gerona); procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta dias, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Juan Conzález Anleo-Sandoval, Comandante del Regimiento de Infanteria Asia, número 55, de guarnición en Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua. Gerona, 30 de Abril de 1921.-El Comandante Juez instructor, Juan González Anleo-Sandoval. JG-3420

6.307

BOSCH ARAZOLA, Vicente: hijo de Luciano y de Petra, natural de San Sebastián (Madrid), de estado soltero, profesión vaquero, de veintidos años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,623 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, color sano, nariz, barba y boca regulares; domiciliado fiitimamente en Barcelona, distrito prime-ro; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluja de Barcelona, número 52, para su déstinoz Cuergo; comparecera dentro del ter-

Mino de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Na varro, Comandante con destino en el Resimiento Infanteria Alcantara, núme-ro 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado receide: si no lo efectua.-Barcelona, 2 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Julio Se-JG--35\$8

6.208

BOSCH LLUZAR, Jaime; hijo da Francisco y de María, natural de Ondara (Alicante), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidos años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, según noticias; residiendo actualmente en Buenos Aires y sujeio a expediente por haber faltado a la concentración dispuesta: por Real orden de 24 de Enero último; comparecerá dentro del termino de treinta días en esta plaza, ante el Juez: instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Almansa, número 183 de guarnición en Tarragone, bajo aper-cibimiento de ser declarado rebelde si no do efectúa.—Tarragona, 7 de Mayo de 1921.-El Juez instructor, Camilo Licvera. JG-3478

6.309

CABADA AURAS, José; hijo de Bernardo y de Teresa, natural de Muras, provincia de Lugo, de estado- seitero, profesión dependiente; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta dias: ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado en rebeidia.—Vigo, 2 de Mayo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel JG-3615% Patific.

0.310

CABALLERO GUEDEZ, Juan; hijo de Antonio y de Juana, naturalidel Ingenio, provincia de Canarias, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidos años de edad, estatura 1,703 metros, sus señas particulares no constan: demiciliado últimamente en el Ingenio, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el termino de treinta días ante el Capitan Juez înstructor de la Comandancia de Artillería de Gran Caparla, don Enrique de Miguel Rodriguez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 22 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Enrique de Miguel.

JG-3525

6.311

CABODEVILA TRASHORRAS, José: hijo de José y de Manuela, natural de Riotorio, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiun años de edad; precesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efec-tuarlo, será declar en rebeldia. Nigo, 2 de Mayo de 1921 .- El Comandante Jusz instructor, Manual Patino. JG--3613

6.312 ..

194.

38

÷OABINA JOYES, Efigemiu; hijo de Antonio y de Agustina, natural de Aguines, prefesión jornalero, de veintides años de edad, su estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negres, nariz regular, barba regular, beca regular, color blanco, frente regular, aire marcial, producción buena, estado soltero, sin señas particulares; avecindado últimamente en Aguines, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor del Grupo de Escuadrones de Canarias, número 2. De Enrique Erimunde Ulloa, residente en esta capital, fbajo, apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Enrique Erimunde.

JG-3556

÷ 🛊 🛼 , 5.312

7 CAJIDE GARCIA MIGUEL, Joaquin: hijo de Salvador y de Benita, natural de San Andrés, Ayuntamiento de Ribadavia, provincia de Orense, de veln-tidos años de edad; domiciliado últimamente en San Andrés, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta dias ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infanteria Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde. Santiago, 28 de Abril de 1921.-El Comandante Juez instructor, Roberto Romero Molezán. JG-3576 **₹** 100 t . .

5.31§

BALMEIRO GRIDINO, Benigno; hijo de Juan y de Juana, natural de Prada, Ayantamiento de La Vega, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidos años de edad, estatura 1,636 metros; domiciliado últimamate en Prada, provincia de Orense; procesado por falta gra-ve de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta dias ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artilleria de Montaña D. Luis Lopez Varela, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuaria, será declarado rebelde.--Coruña, 2 de Mayo de 1921.-El Teniente Juez instructor, Luis López Varela. B 21n

JG--3393

CAENEAN FRESCO, José; hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Valga, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad; statura 1,666 metros, color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz aguileña, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna; demiciliado Itimamente en Valga, provincia de Ponteredra; procesado por falta grave de

deserción con motivo de fastar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días aute el Comadante Juez instructor del Regimiento Infanteria Zaragoza, número 12, D. Reberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.-Santiago, 28 de Abril de 1921.-El Comandante Juez instructor, Roberto Ro-

6.316

CAMPOMAR ALOMAR, Jeronimo; hijo de Jerénimo y de Catalina, natural de Palma; enbrió enpo por dicha ciudad. donde residió últimamente, para el reemplazo de 1920; nació en 1.º de Julio de 1899, de oficio dependiente de comercio, de estado soltero, su estatura 1.580 metros; es recluta del Regimiento de Infanteria Mahón, número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde por el Comandan-te Jusz instructor D. José Sánchez Ledesma se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, Isla de Menorca (Baleares), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de la provincia de Baleares, siendo declarado en rebeldia si transcurrido dicho plazo no ha comparecido.-Mahôn, 2 de Mayo de 1921.-El Comandante Juez, José San-chez. JG-3557 11 2 Day 3 .a. .

6.317 Tax

CAMPOS CORTES. Victoriano: bijo de Diego y de Guadalupe, natural de Cambril, provincia de Jaén, de estado softero, profesión esquilador, de veintiún años de edad, estatura 1,72 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Jaén, y en la actualidad se le instruye expediente por desertión simple; comparecera en tér-mino de treinta días ante el Teniente Juez instructor dei Regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería, don Mariano Muñoz Alonso, residente en Madrid, bajo apercibimiento que, de no ofectuarlo, será declarado rebelde.-Madrid, 11 de Mayo de 1921.-El Teniente Juez instructor, Mariano Muñoz.

JG-3560

6.318

CANELO MURIAS, José María; hijo de José y de Dolores, natural de Taramundi, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura 1,540 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba naciente; comparecerá en el termino de treinta días ante el Comandanie Juez instructor del Regimiento Infanteria dei Principe, numero 3, D. Prudencip Gonzalez Pumarlega, que reside en esta plaza —Oviedo, 27 de Abril de 1921.-El Comandante Jucz instructor, Prudencio González.

JG-2446

6.319

CANDELA BROTONS, Anionio: hift de Antonio y de Francisca, natural de Elche (Alicante), de estado se ignora profesión jornalero, de veintidos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros; domiciliado úlr timamente en Narbona (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Orihuela número 42, para su destino s Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en el Cuartel del Ca rro ante el Juez instructor D. Federica Torres Simó, con destino en el regimiento Infanteria Luchana número 28 de guarnición en Tarragona, bajo aper cibimiento de ser declarado rebelde s no lo efectúa.-Tarragona 1 de Mayo de 1921.-El Juez instructor, Federico To 3

₹ 6.320

1 5 T

CAO OTERO, Eugenio; hijo de Pe dro y de María, natural de Freijo Ayuntamiento de Puentes, provincia de Coruña, de veintiún años de edad, sol, tero, de profesión labrador, estatura 1,770 metros, ignorándose las demás señas; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15.º regimiento de Artillería ligera don Manuel Naudin Sobrino, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.--Pontevedra, 29 de Abril de 1921.-El Teniente Juez instructor, Manuel Nan-JG—3563 ب الاستان الم

COPA OTERO, Manuel, hijo de Vice toriano y de Carmen, natural de Trascastro, Ayuntamiento de Samos, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidos años, estatura 1,659 metros; comparecerá en el término de treinta dias ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infanteria del Principe número 3, D. Prudencio González Pumariega, que reside en esta plaza.— Oviedo, 28 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Prudencio González. JG—3447.

6.321-

6.322

幸

CAPELLA GIL, Jaime; hijo de Jaime y de Dolores, natural de Fuentes de Agodar, Castellón, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidos años de edad, avecindado en Fuentes de Agodar (Castellon); acusado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de los Casti-

6.323

. CARBALLIBO GINZO, José; hijo de Andrés y de María, natural de La Balsa, Ayuntamiento de Muras, provincia de Lugo, de veintisiele años de edad: procesado por haber faltado a concen-tración; comparecerá deniro del término de treinta días ante el Capitan Juez Ansructor D. Angel Lloveres Avelleira, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.-Vigo, 29 de Abril de 1921. El Capitan Juez instructor, Angel Llo-. —3603 _{...} JG

6.324

CARBALLIDO PINTO, Jacobo: hijo de José y de Antonia natural de Casas. Ayuntamiento de Germade, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintiún años de edad; domicriad últimamente en Casas; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patino Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—En Vigo a 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor Manuel Patifio.

JM---3477

6.325

CARREGAL SOLINO, José; hijo de Jose y de Encarnación, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltere, profesión comercio, de veintiun auos de edad; domiciliado ultimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparerera dentro del termino de treinta dias ante el Comandante Juez instructor, don Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Vigo, 2 de Mayo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG-3614

6.326

CARRIZO GONZALEZ, Severino; ihijo de Antonio y de Peregrina, de veinticinco años de edad, estado soltero, hatural de Frado, Ayuntamiento de Castrelo de Miño (Orense); avecindado en ignorado paradero; sujeto a ex-bediente por deserción; comparecerá en el termino de treinta dias ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Isabel la Católica, número 54, D. Siro Peñas Redin, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será decla-rado rebelde.—La Coruña, 28 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instruc-tor, Siro Peñas.

JG—3391

6.327

CASASNOVAS CANELLAS, Jaime; hijo de Pedro Juan y de Isabel Maria, natural de Söller, provincia de Balenres, avecindado en Soller, de estado soltero, de cacio de tendiênte de comercio, de veintiún años de edad, de testatura 1,700 metros; procesado por falta de concentración a filas; comparecera en el término de treinta días, ante el Teniente de Artilleria, Juez inchestor eventual de la Comandancia

de Mallorca, D. Rafael Pons Sastre, en el cuartel de San Pedro, de esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo marcado, sera declarado rebelde.—Palma, 29 de Abril de 1921 .-- El Teniente Juez instructor. Rafael Pons. JG-3561

6.328

CASES BIGORDA, Joaquin; hijo de Ramón y de María, natural de Palle-rols, provincia de Lérida, de eficio jornalero, de veintidos años de esad, su estatura 1,685 metros, sus señas son éstae: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial de la provincia de Lé-rida, ante el Capitán Juez instructor del cuarto regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Barcelona, D. José Bertomeu Torres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, I de Mayo de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Bertomeu Torres. JG--3501

6.329

CASTAÑO SUAREZ, Luis; hijo de Nicanor y de Sabira, natural de Mosquitero, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, estatura 1,662 metros, de veintidos años de edad, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba lampiña; sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta dias ante el Teniente Juez instruc-tor del 15.º Regimiento de Artillería ligera, D. Manuel Nandin Sobrino, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo; será declarado rebelde.—Pontevedra, 25 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Nandin.

JG--3457

6.330

CASTANON SALAZAR, Emilio: hijo de Manuel y de Delfina, natural de La Trucha, Ayuntamiento de Lena, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión marinero, de veintidos años de edad, estatura 1,580 metros, color bueno, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz recta, boca regular, barba poca; domiciliado últimamento en Lena, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta dies, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infanteria Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santiago, 28 de Abril de 1921.El Juez instructor, Roberto Romero Moiezun. ير يستخ

JG-3577

6.331

Adolfo y de Maria, natural de Albarellos, Ayuntamiento de Boboria, provincia de Orenze, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura 1,630 metres, color bueno, pelo negro, cejas idem, ojos rojos, nariz regular, boca idem, barba nacien, te; domiciliado últimamente en Boborás, provincia de Orense; procesado per falta grave de deserción con metivo-de feltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecera en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infanteria Zaragoza número 12 D. Reberto Romero Molezan, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Santiago. 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Reberto Romero.

JG--3579.1

6.332

CAZORLA SOSA, Antonio; hijo de Ricardo y de Andrea, natural de San Mateo, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, prefesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,713 metros, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz poca, boca regular, barba afeitada, color trigueño; domiciliado últimamente en San Mateo, provincia de Canarias; procesa-do por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación esta requisitoria en la GACETA DE MA BRID ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infanteria Las Palmas número 66 D. Adolfo Lodos Rodriguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde .- Las Palmas. 18 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos.

JG---3526

6.383

CEBALLOS AGUADO, Pedro; hijo de Benito y de Pilar, natural de Raicedo (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, número 12 del sorteo para el reemplazo de 1920 por el Ayuntamiento de Arenas de Iguña (Santander); domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago Lopez Bago y Bacener, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andalucia número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 7 de Mayo de 1921. El Juez instructor, Santiago López Bago JG-3571

y \$2. \$1.55 \$2**77 5** 6.334

CERDEIRA LOPEZ, José; hijo dá Manuel y Rosa, natural de Santas (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado ultimamente en Santas (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta dias ante el Comandante Juez instructor del CASTRO TOME, Candido: pilo de batallon Cazadores Mérida 13 P. Enri-

que Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo sera declarado rebelde.— E Barcelona, 30 de Abril de 1921.—El Co.

S.235

CID RIVO, Isidoro; hijo de José y de Carmen, de veintidos años de edad, de estado seltero, natural de Sejalbo. Ayuntamiento de Orense; avecindado en - ignorado paradero, sujeto a expediente per deserción; comparecerá en el término de treinta dias ante el Comandante Juez instructor del regimiento de infanteria Isabel la Católica número 54 D' Siro Peñas Redin, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no electuarlo será declarado rebelde.-La Corufia, 28 de Abril de 1921.—Él Comandante Juez instructor, Siro Peñas. JG-3404

6.336

CONOCIDO por "el Almería"; domiciliado últimamente en Malaga; procesado por hurto; comparecerá en termino de treinta días ante el Sr. Juez instructor en esta Comandancia de Marina de Mâlaga, Teniente de Navio don Enrique de la Camara y Diaz, y de no comparecer será declarado rebelde.--Málaga, 4 de Mayo de 1921.-El Teniente Juez instructor, Enrique de la Camara. JM.-3443

6.337

CONOCIDO por "el Levita"; domici-Mado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecera en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor en esta Comandancia, Teniente de navio D. Enrique de la Camara y Diaz, y de no comparecer se declarará rebelde.—Málaga, 4 de Mayo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Enrique de la Câmara, JM-3444

£ 332

CONOCIDO por el Paisano; domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto; comparecera en término de treinta dias ante el señor Juez instructor en esta Comandancia de Marina de Malaga. D. Enrique de la Camara y Díaz, de no comparecer será declarado rebelde.— Málaga, 4 de Mayo de 1921.—El Juez Instructor, Miguel de la Camara.

JM-3442

6.339

· COSTAS, Emilio; kijo de Visitación, natural de Beiesar, Ayuntamiento de Bayorra, provincia de Pontevedra, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Belesar, procesado por haber faltado a concentración; comparecera dentro del término de treinta dias, ante el Capitán Juez instructor D. Angel Llcveres Abelleira, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, sera declarado en rebeldía. — Vigo, 29 de Abril de 1921 - El Capitán Juez instrucbor, Angel Lloyeres. ₹_JG--3602

6.340

CORRO PALACIOS; riorencio; hijo de Fidel y de Alejandra, natural de Granla de Torrebermesa provincia de Bada-Barcelona, 30 de Abril de 1921.—El Co-mandante Juez instructor, Enrique Or- 150z, avecindado en Granja de Torreher-16—3377 — 100zado de primera instancia de Llerena, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años se edad, estatura 1,615 metros, recluta de la primera Comandancia de Intendencia, procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de esta publicación ante el Juzgado permanente de la Capitania general de la primera Región, sito en Madrid, calle de Silva, número 46, entresuelo, bajo apercibimiento de que, de no verificario, será declarado rebelde.-Madrid, 7 de Mayo de 1921.—El Capitan Juez instructor, José Ruiz Morales.) West 12.

6.341

JG-3445

CRESFO MENDEZ, Manuel; hijo de Ignacio y de Concepción, natural de Rocas, Ayuntamiento de Cigos, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,500, domiciliado últimamente en Rocas, provincia de Orense, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta dias, ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artilleria de Montaña, D. Luis Lopez Varcia, residente en La Coruña, hajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.-La Coruña, 3 de Mayo de 1921.—El- Teniente Juez instructor, Luis Lopez Varela. JG-3543

6.342

CUBEROS JUVE, Pablo; hijo de Saturnino y de Isabel, natural y vecino de Barcelona, de veintidos años de edad, soltero, de oficio lechero, con las señas particulares signientes: estatura 1,665 metros, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona número 53: comparecerá en el término de treinta días, ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Jaén número 72, D. Jesús Marin Ráfales, con residencia en el Cuartel del Buen Suceso de esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 2 de Mayo de 1921.-El Comandante Juez instructor, Jesus Marin. ____ JG—3499

DELGADO SUAREZ, Antonio; hijo de Pedro y de Rita, natural de Las Palmas, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión empleado, de veintiún años de edad, estatura 1,646 metros, pelo negro, cejas negras, ojos azules, nariz regular, boca regular, sin barba, color blanco; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la Gacura un Mauna ante al

Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodriguez. residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 18 de Abril de 1921.—El Comandante Juinstructor, Adolfo Lodes.

36-3630 €

6.344 y 6.345

DENIZ DENIZ, Antenie; hijo de Francisco y de Josefa, natural de San Mateo, provincia de Canarias, de estado casado, profesión labrador, de vein-tiún años de edad, estatura 1,711 me-tros, pelo castaño claro, cejas idem; ojos azules, narīz roma, boca regular, barba poca, color blanco; domiciliado filtimamente en San Mateo, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecera en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Las Palmas, nú-mero 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez. residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, sera declarado rebelde.—Las Palmas, 18 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Logos. JG -3529

773 B.346 👼

DIAZ ALVAREZ, José Maria; hijū de José y de Josefa, natural de Fitas. Ayuntamiento de Grandas de Salina, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura 1,590 metros; sus senas: pelo castaño, cejas idem, ojos elas ros, nariz aguileña, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente espa-ciosa; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el termino de treinta días ante el Juez instructor D. Lucio Ibanez López, Alferez del Regimiento de Infanteria Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebel-de.—Lugo, 29 de Abril de 1921.—El Alferez Juez instructor, Lucio Ibanez, ₿. **JG--**3437i

3 6.347 🚅 j

DIAZ BENITEZ, Rafael; hijo de Juan y de Luisa, natural de Santa Brigida, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jardinero, de veintitrês años de edad, estatura 1,576 metros, pelo cas-taño obscuro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, boca pequeña, barba afeitada, color trigueño; domiciliado últimamente en Santa Brigida, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en témnino de treinfa días, z partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MA-DRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodriguez, residente en Las Palmas, bajo apercisimiento que, un tuarlo, será declarado rebelde. Las Palmas, 18 de Abril de 1921. El Comandante Juez instructor, Adelfo La don. 16.3531. bajo apercibimiento que, de no efec6.348

DIAZ DORADO, Enrique; hijo de eris y de Concepción, natural de Pe-A de Luzo, de veintidos años de edad; ominiliado últimamente en su pueblo: procesado por faltar a concentración: comparecera dentro del termino de treinia dias, ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en le plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no eectuarlo, será declarado en rebeldia.—Vigo, 2 de Mayo de 1921. Fit Comandante Juez instructor, Manuel Patific JG—3621

6.349

DIAZ CONZALEZ, Amador; hijo de José y de Rosaira, natural de Bervolia, provincia de Oviedo, avecindado en Bervolis, Ayuntamiento de Cambrales, su estado soltero, profesión dependiente, de veintitres años, estatura 1,720 metros, procesado por haber faltado a concentración los días 14, 15 y 16 de Febrero últimos: comparecerá en el término de itreinta dias, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Alferez Juez instructor D. Andrés Páez Gavira, con destino en el primer Regimiento de Artilleria de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo zpercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.-Barcelona, 3 de Mayo de 1921.—El Alférez Juez instructor, Andrés Páez. 6.350 JG—3500

DIAZ CONZALEZ, Jesús; hijo de Vicente y de María, natural de Villamea, Ayuntamiento de Villamea, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura 1,660, metros, color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, mariz regular, bo-ca regular, barba poca, domiciliado últimamente en su su pueblo, provincia de Ingo, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecera en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infanteria de Tarragona número 78, don Manuel Balcazar Sabariegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificario, será declarado rebelde.-Gi-Jon, 28 de Abril de 1921.—El Comandance Juez înstructor, Manuel Balcazar.

を紹介で JG-3423

JG-3438

6.351

DIAZ GUTIERREZ, Severino: hijo de Walentin y de Concepción, natural de Colledo, Ayunamiento de Pela de Cordón, provincia de León, de estado soltero, profesión minero, de diez y seis años de edad y do 1,480 metros de estatura, cuyes señas particulares se ignoran y pelo negro, cejas al pelo y nariz regular, alomiciliado ultimamene en Garabanzo, Ayuntamiento de Pola de Lena, provincia de Oviedo, processado por falta de tercera deserción, comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez ins. irnoter del Regimiento de Infanteria Buzos número 36, de guarnición en Agon, D. Ricardo Aguilar Martinez, bado apercibimiento de ser declarado rebalde León, 26 de Abril de 1921. - El instructor, Ricardo Aguilar.

6.352

DIAZ PEREZ, Antonio; hijo de José y de Antonia, natural de Vaidorrigue, Ayuntamiento de Montederramo, provincia de Orense, de estado soltero, profe-sión labrador, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Valdorrigue, provincia de Orense, procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta dias, ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña D. Luis López Vareia, residente en La Cornña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 2 de Mayo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela.

JG-3403

2007 TOTAL 6.353 CT

DIAZ SUAREZ, José; hijo de Pascual y de Francisca, natural de Guía, provincia de Canarias, de estado casado, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, boca regular, barba no tiene, color trigueño; domiciliado últimamente en Guía, provincia de Canarias; procesado por haber fallado a concentración; comparecerá en termino de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisi-toria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodriguez. residente en Las Palmas, bajo aperelbimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 18 de Abril de 1921.—El Comandante Juea instructor, Adolfo Logos

JG-3528

6.354

DIAZ VICTORERO, Cipriano; hijo de Juan y de Casimira, natural de Madrid, soltero, de oficio pinta coches, de veintitrés años, estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos casta-nos, nariz regular, barba poca, boca regular, frente regular, sin señas particulares; avecindado en esta capital. sin conocerse su domicilio; encartado en el expediente que se le instruye por faltar a incorporación a la Comandancia de Tropas de Intendencia de Meliila, adonde fue destinado como soldado substituto; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instruc-tor, Capitán de la Caja de Madrid, número 2, que firma la presente; de lo contrario, será declarado rebelde.—Madrid, 4 de Mayo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Noboa.

JG—3559

6.355

DIZ MARTINEZ, Camilo; hijo de Pedro y de Generosa, natural de Castro (Orense); domiciliado últimamente en Castro (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del batallon Cazadores de Mérida, número 13, D. En -Orteza Corres en el cusulal de

San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.-Barcelona, 30 de Abril de 1921. El comandante Juez instructor, Enrique Oriega. JG-3382

6.256

DOMINGUEZ ABELAIRA, José: hijo de Enrique y de Elvira, natural de Sobrado (Orense), de estado soltero, profesión obrero, de treinta y dos años: domiciliado últimamente en Sobrado (Orense); processdo por faltar a concentración; comparecerá en el términe de treintan días ante el Comandante Juez instructor del batellón Cazadores de Mérida, número 13, D. Enrique Or-tega Correa, en el Cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.— Rarcelona, 30 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JC—3376

£ 6.357

EARI MARTINEZ, Manuel; hijo de Diego y de Rosario, natural de Elche (Alicante), de veintiun anos de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo negro, cejas al pelo. ojos azules, nariz regular, barba poblada. boca regular, color moreno, frente ancha, zire marcial; domiciliaco ultimamente en Elche y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orihuela número 42 para su destino a Cuerpo; compareceradentro del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. Federico Torres Simó, con destino en el regimiento Infanteria Luchana, na, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.-Tarragona, 2 de Mayo de. 1921. - El Juez instructor, Federico To-JG-3599 rres.

6.358

ENRIQUEZ GONZALEZ, Cándido? hijo de José Ramon y de María, natural de Boazo, Ayuntamiento de La Teijeira. provincia de Orense, de estado soltero profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura 1,650 metros, color trigueño, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba lampiña; domicilido últimmente en su pueblo, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 78 D. Manuel Balcăzar Sabarieges, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 28 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcazar. JG-3426

6.359

ESTEVE CLEMENT, Vicante; hijo de Juan y de Vicenia, natural de Alboraya, parroquia y Ayuntamiento de Alboraya, previncia de Valencia, partido judicial de idem; domiciliado últimamente en Alberaya, de veintidos años de edad, de estado soltero, y sujeto a ex-

pediente por haber faliado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro dei termino de treinta dias, ante el Capitán, Juez instructor del 5.º Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan Garcia Plaza, de guarnición en esta plana, sito en el Cuartel de Monte Olivete, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valencia, 2 de Mayo de 1921. El Capitán, Juez instructor, Juan Cargan cia. JG--3485

gFAJARDO MEDINA, Arturo; hijo de Francisco y de Cipriana; natural de Icod, provincia de Canarias, soltero, de veintidos años de edad; se le instruye expediente por faltar a concentración; comparecera en el término de treinta das, ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento Tenerife, número 64, D: Aurelio Matos Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, sera declarado rebelde. Santa Cruz de Te-nerife, 26 de Abril de 1920. El Tepiente, Juez, Aurelio Matos.

ு. 1க். JG--3582

6.361

ARALGUERA COMEZ, Jesús; hijo de Sose y de Josefa, natural de Ortiguelra (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, cuyas señas son: estatura 1,563, pelo castano, cejas al pelo, ojos idem, nariz pronunciada, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Ortigueira .i(Coruña); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de greinta días ante el Juez instructor D. Luis Cristóbal Beorlegui, Comandante de Infanteria con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibianiento de ser declarado rebelde si no la efectúa. Lérida, 2 de Mayo de 1921. El Comandante, Juez instructor, Luis JG—3555 Cristobal.

6.362

FARINAS ARAUJO, Alejandro; hijo de Manuel y Josefa, natural de Outeiro (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, domiciliado illimamente en Outeiro (Orense), pro-cesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta dias ante el Comandante Juez instructor del batallon Cazadores Mérida, núm. 13, D. Enrique Ortega Correa, en el Cuartel de San Fernando, sito en la Bassagneta (Barcelona); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Barcelona, 30 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Orrega. 1 4 1 M

JG-3384

6.363

.≟ કૈ

EFERNANDEZ GARCIA, Celestino; hi-**50** de José y de Soledad, natural de Fastias, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión dabrador, de veintidos años de edad, es-Catura un metro 560 milimetros. Sus semas: pelo casiaño, cejas idem, ojos parnios, mariz regular, barba saliente, boca regular, color trigueño, frente regular; Procesado per haber caltado a concentra-

ción, comparecerá en el término de treinta dias ante el Juez instructor D. Aifredo Abella Brage, Capitán del regimiento de Infanteria Zamora, núm. 8, de gnarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 27 de Abril de 1921.—El Capitan Juez instructor, Alfredo Abella, -1 J.

JG-3439

6.364

FERNANDEZ MENDEZ, Casimiro; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Son, Ayuntamiento de Navia de Suarna, provincia de Lugo, de estado soltero, pro-fesión jornalero, de veintiún años de edad; procesado por faltar a concentración, comparecerá dentro del término de treinta dias ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldia.--Vigo a 2 de Mayo de 1921.-El Comandante Juez instructor, Manuel JG-3816 Patiño. H : HE WITH THE

6.365

HERNANDEZ PEREZ, Antonio: bijo de Manuel y de Dornida, de veintisiete años de edad, natural de San Esteban, Ayuntamiento de Nogueira (Orense), avecindado en ignorado paradero; sujeto a expediente por deserción; comparecera en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria de Isabel la Católica, número 54, D. Siro Peñas Redin, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.-Coruña, 28 de Abril de 1921.-El Comandante Juez instructor, Siro Pe-JG-3405 والمتحققة المستظامة

⊸′ **6.**366 ີ

FERNANDEZ POURO, José; hijo de José y de Dolores, natural de San Saturnino, provincia de La Coruña, ignorándose su estado, profesión y demás señas personales; comparecerá en tér-mino de treinta días ante el teniente Juez instructor del 12.º Regimiento ligero de Artillería D. Ernesto González, como procesado por falta graye de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será decla-rado rebelde.—Vicálvaro, 23 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ernesto González. JG—3290

6.367 %

FERNANDEZ RODRIGUEZ, José; bijo de José y de Amalia, de veintitrés años de edad, de estado casado, natural de San Miguel del Campo, Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín (Orense), avecindado en ignorado paradero; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria de Isabel la Católica, número 54, D. Siro Peñas Redin, residenta en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 28 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Siro Peñas, JG-8406

5.368

; FERNANDEZ TORRES, Joaquie; hi-

jo de Alejo y de Carmen, natural de Es tás. Ayuntamiento de Tómiño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad: domicilizdo últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta dias ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldia.-Vigo, 2 de Mayo de 1921.-El Co. mandante Juez instructor, Manuel Pa-データ。 第 **6.369** キュ JG-3620 3.5

FERNANDEZ VAZQUEZ, Eugenio; hilo de Isidoro y Elvira, natural de Orense, de estado soltero, profesión la brador, de veintiún años de edad; demi ciliado últimamente en Ríos (Orense): procesado por faltar a concentración; comparecera en el termino de treint: dias ante el Comandante Juez instruc tor del Batallón Cazadores de Mérida número 13, D. Enrique Ortega Correa en el cuartel de San Fernando, sito et la Barceloneta (Barcelona), bajo apercie bimiento que, de no efectuario, será de clarado rebelde.—Barcelona, 2 de Maye de 1921.-El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG 3496

FERREIRO FERNANDEZ, José; hije de Venancio y Concepción, natural de Zapateiros (Orense): domiciliado filtimamente en Zapateiros (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días

ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, núm. 13 D. Enrique Ortega Correa, en el cuartes de San Fernando, sito en la Barcelonets (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.-Barcelona, 30 de Abril de 1921.-El Coc

mandante Juez instructor. Enrique Or-€ 5.371 JG 3378 tega_

FERREIRO VIDAL, Amadeo; hijo de Fernando y Serafina, natural de Parade llas (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Paradellas (Orense); procesado por fallar & concentración; comparecerá en el termis no de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazaderes de Mérida, número 13, D. Enrique Ortéga Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Mayo de 1921.-El Comandante Jues instructor, Enrique Ortega:

8.873**_**\$

FORNOS MIRE, Anionio; injo de Juan y de Maria, natural de Torra; Ayuntamiento de Torra, provincia de Gerona, de profesión taponere, su estado se ignora, su edad veintidos años, su estatura se ignora, sus señas se ignorant; sujeto a expediente per faltar a concentración; comparecera en el término de treinta Gias, desde la publicación de esta renuisitorie en la Gacera de Madero v

Boletin Oficial de la provincia de Gerona, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, D. José Bertomen Torres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Harcelona, 30 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Bertomeu Torrea JG-3379 6.373

FRIAS REYES, José; hijo de José y de Pauls, natural de Tuineje, Ayuntamiento de fdem, provincia de Canarias (Isla de Fuerteventura), de estado casado, profesión jernalero, de veintidos años de edad, de estatura 1,698 metros, de color moreno, pelo negro, cejas al pedo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba afeitada, sin señas particulares; demiciliado últimamente en Tuineje; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecera en el término de treinta dias ante el Capitan Juez instructor del Batailón Cazadores de Fuerteventura, número 22, D. Ramón García Barraca y Angulo, residente en Puerto de Cabras (Fuerteventura), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, sera declarado rebeide. Puerto de Cabras, 17 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramón García Barraca.

6.374 JG—3564

FRANCO OMELA, Domiciano; hijo de Dolga, Ayuntamiento de Laguna Dolga, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Laguna Dolga, Ayuntamiento de Laguna Dolga, provincia de León; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infanteria Burgos, número 36; de guarnición en León, Alférez D. Félix Fernández de Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.-León, 27 de Abril de 1921.—Félix Fernández de Cas-JG-3440, tro, 6.375

GABAS LOSTE, Cruz; hijo de Joannin y de Joaquina, natural de San Juan de Plan, Ayuntamiento del mismo pueblo, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión fornalero, de veintidos años de edad, su estatura es de 1,700 metros; domiciliado últimamente en San Juan de Plan (Huesca); procesado por da falta grave de deserción por haber faliado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de freinta días ante el Capitán Juez instructor del 10.º Regimiento de Artilleria pesada D. Sebastián Gallego Kolly, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Huesca, 4 de Mayo de 1921.-El Capitán Juez instructor, Sebastián Gallego. JG-3520

6.376

GABIN CONZALEZ, José; hijo de Anfonio y de Manuela, natural de Mellan, Ayuntamiento de Rictorto, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado ultimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Tuez instructor don Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.-Vigo, 2 de Mayo de 1921.-El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG-3518

6.377

.....

MARCHAL VALDES, Emilie; bijo de Emilio y de Angeles, natural de Alicante, estado soltero, profesión tornero, de veintidos años de edad, estatura 1,720 metros, color sano, pelo negro, ceias al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem; domiciliado últimamente en Madrid, distrito de la Universidad; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del 12.0 regimiento de Artillería ligera, D. Ertuarlo, será deciarado rebelde.—Vicalvaro, 24 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ernesto González.

JG--3286

6.378

REGUEIRO, Manuel; hijo de Pilar. natural de la parroquia de Oza, perteneciente al Ayuntamiento de Carballo, provincia de La Coruña, estado soltero, profesión cantero, de veintiún años de edad, estatura 1,720 metros, color bueno, pelo negro, cejas idem. ojos garzos, nariz recta, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo a haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecará en termino de treinta días, ante el Temente Juez instructor del 12.º Regimiento ligero de Artillería D. Ernesto González, residente en Vicálvaro, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.-Vicálvaro, 23 de Abril de 1921.-El Teniente Juez instructor, Ernesto Gon-JG-3291 zález. **+4**55.44 € 379

RUIZ NORRIGA, Angel; hijo de En-carnación, natural de Norriga, Ayuntamiento de Ribadedeva, provincia de Oviedo, de veintidos años de edad, ignorándose su estado, profesión y señas personales, avecindado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparacerá en el termino de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del 12.º Regimiento ligero de Artillería D. León Alcalá, residente en Vicálvaro, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.-Vicálvaro, 23 de Abril de 1921.-El Teniente Juez instructor, León Alcala.

JG--3289

Juzgados de primera instancia

IGUALADA

En méritos de autos de declaración de quiebra instados por el Procurador den Arturo Servitje, en representación de don Domingo Biesca, centra D. José Prieto, dei comercio de curtidos, vecino de Madrid, domiciliado en la calle Fuencarrai, número 153, se hace público, por medio del presente, que por auto do 4 de los corrientes ha sido declarado en estado de quiebra el D. José Prieto, que ha quedado inhabilitado para la administración de sus bienes y retrotraida dicha quiebra al día 30 de Abril próximo pasado.

Igualada, 7 de Junio de 1921.—El Juez de primera instancia, Enrique Cenco

MADRID-LATINA

En virtud de providencia dei Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en 13 del actual, en el juicio ejecutivo por el procedimiento del artículo 131 de la ley-Hipotecaria, instado por D. Miguel Sanz Frates, contra D. Francisco Hernández Martinez y D. Jeronimo Ugena Nieto, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta y por precio de 40.000 pe-

setas la primera y de 3.000 pesetas la segunda, de las fincas signientes:

Una casa sita en esta Corte y su calle del Pacifico, número 33 provisional, que consta de cuatro plantas o pisos y sels paties, y linda: al Este o derecha, con terreno de doña Amalia Gieger y Gueman j al Ceste o izquierda, con casa de D. José Rubic, antes de D. Manuel Laquidain; al Norte o espalda, con terreno de dicha doña Amalia, hoy solar de los Srea. Hernández y Ugena, y al Sur o frente, con la calle del Pacifico, guardando la linea de construcciones modernas, y comprende una superficie de 363 metros cuadrados, equivalentes a 4.675 pies y 44 decimetros también cuadrados.

Un solar sito en Madrid, distrito del Congreso, a espalda de la casa antes descrita, la cual da fachada a la calle del Pacífico y está señalada con el número 33 provisional, y linda: con el Mediodía. que es la entrada, con dicha casa, y por el Norte o espalda, Este o derecha, entrando, y Oeste o izquierda, con terreno propiedad de doña Amalia Gieger y Gueman. y encierra una superficie de 93 metros cuadrados y medio, equivalentes a 1.204 pies cuadrados y 28 centésimas.

El remate se celebrará en la sala-au-diencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 16 de Julio próximo, a las once, precin indose que no se admitirán posturas cue no cubran las expresadas sumas de 40.000 pesetas por la primera finca y de 3.0% pesetas por la segunda, que podrán hacerse a calidad de ceder; que los que deseen tomar parte en la suitasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos. a las que sirven de tipo; que el precio del remaie rebera ser consignado dentro del termino de ocho días, contados desde el de la aprobación del remate; que los autos y la certificación del Registro estaran de manificato en la Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que a los que no acepten estas obligaciones no les será admitida la pro-

Madrid, 14 de Junio de 1921,-El Secretario, Juan García Inés.—V.º B.º, Miguel de Entrambasaguas. X-1556

Succesores de Rivadeneyra, (S. A.) Paseo de San Vicente, num. 20.